

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Interadministrativa - Art 9, inc 5, ap b) - 5

Nro: 23 **Ejercicio:** 2020

CUDAP: EX-HCD-2470/2020

ORDEN DE COMPRA

Número: 35

Ejercicio: 2020

Fecha: 29/09/20

OBJETO DE LA CONTRATACION

COBERTURA DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DE LA HCDN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HCDN - PROVINCIA SEGUROS S.A.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 045 / 2020 de fecha 29 de septiembre de 2020.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30527508165

Domicilio: CARLOS PELEGRINI 71 CABA

Teléfono: 43467300

Fax:

E-Mail: fontanag@pseguros.com.ar


REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	COBERTURA DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DE LA HCDN	\$96.957,85	\$1.163.494,20
1	2	1	Unidad	DERECHO DE EMISIÓN A PAGAR POR ÚNICA VEZ	\$25,00	\$25,00
SUBTOTAL REGLON:					1	\$ 1.163.519,20


SON PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 CTVOS. TOTAL: \$ 1.163.519,20


CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA


JUAN PABLO TERREYRA
 DIRECTOR DE COMPRAS
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACION


H. OFICINA DE SEGUROS
 Aprobado
PROVINCIA SEGUROS S.A.


C.P.N. ROBERTO MEISS
 DIRECTOR GENERAL
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



ORDEN DE COMPRA

La póliza deberá presentarse dentro de los CINCO (5) días hábiles de la firma del presente convenio en la Mesa de Entradas de la Dirección Administrativa (MEDA), sita en calle Riobamba N° 25, 6° piso, Anexo "C" - CABA.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

Vigencia de la cobertura: DOCE (12) meses contados a partir de las 00:00 hs. del día 1 de octubre de 2020, hasta las 00:00 hs. del día 1 de octubre de 2021 y deberá cubrir los siniestros acaecidos durante su vigencia, aun cuando el reclamo se produjera con posterioridad al vencimiento de los mismos.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

Inciso 1 - Gastos de Personal.

OPCION A PRORROGA


NO


FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El pago del premio se efectuará en forma mensual a través del aplicativo "SICOSS" y asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE CON CERO TRES CENTAVOS (\$19,03) por persona, con un derecho de emisión anual, que se abona por única vez, de PESOS VEINTICINCO (\$25), efectivizándose dentro de los TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de recepción de la póliza respectiva.

OBSERVACIONES

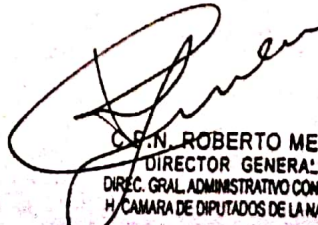
*Para el cobro de los importes a percibir, el adjudicatario deberá presentar ante la Dirección de Tesorería, sita en Av. Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA, certificación de CBU emitida por la entidad bancaria donde radicada su cuenta (aplicable para altas nuevas cuentas / cambio de cuenta). Contacto: mgoldberg@hcdn.gob.ar
*Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


GERARDO HUCHANTE FONTANA
Apostado
PROVINCIA SEGUROS S.A.

29/9/20

2


C.F.N. ROBERTO MEISS
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN